



SERVICIO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS EN SANEAMIENTO BÁSICO (SENASBA)
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES Y COMUNIDADES RURALES DE BOLIVIA
Convenio de Financiamiento N° BO-2597/BL-BO (DONACIÓN GRT/WS-12956-BO)

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

"IMPLEMENTACIÓN DEL PLANES DE SOSTENIBILIDAD (DESCOM - FI) DE LOS PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE MOROCHATA, INDEPENDENCIA, TAPACARI Y PUNATA - COCHABAMBA, POBLACIONES MENORES A 500 HABITANTES - 3ª. CARTERA"

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante el Convenio: 2597/BL-BO y GRT/WS, destinado a la ejecución del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades y Comunidades Rurales de Bolivia. El SENASBA es el responsable de la ejecución de este Programa, en el marco del cual, se invita a instituciones legalmente establecidas (Firmas Consultoras, ONG's y/o Sociedades Accidentales) a presentar expresiones de interés para efectuar las siguientes consultorías:

LOTE N°	TIPO DE PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MONTO ESTIMADO (En Bs.)	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Sistema de Agua y Saneamiento	INDEPENDENCIA: Cuesta cucho, Pajchanti, Chulpa Pampa, Papel Pampa, Huancani, Pairumani, Leque Lequeni, Vacas Pampa, Estrellani, Huancarani, Putupampa, Chiviña, Salviani, Choro Grande, Copaya Alto, Saylapata, Villuni Chiaraque. MOROCHATA: Chuñavi, Anjuluni, Chapapani, Lagunani, Ticopaya Grande, Huerta, Pulperas	Cochabamba	778.335,13.-	15 meses
2	Sistema de Agua y Saneamiento	TAPACARI: Chambasi Chico, Churo Grande, Collpañá, Kellu Churo, Kusñaña, Tablani, Kolca Grande, Queñihuasa Santoura, Churo, Condor Huaicha, Huaylluma, Itapallani, Tagora, Wanu Wara, Tiramarcá, Chojllara, Valentia PUNATA: San Juan Bautista, J.V. Rojas Tardío	Cochabamba	575.940,85.-	15 meses

Los montos y tiempos estimados de ejecución de cada consultoría podrán ser modificados hasta la conclusión de la elaboración de los Documentos de Solicitud de Propuestas (DSP).

Para la presentación de Expresiones de Interés, las instituciones interesadas deberán llenar obligatoriamente los Formularios Doc. 2.1 y Doc. 2.2, tanto en medio físico como magnético y remitirlos a las oficinas del SENASBA ubicadas en la c/ Pedro García N° 2474 (Plaza Abaroa) Telf. 2110662 - 2115733. Los mencionados formularios podrán ser recabados de la dirección: www.senasba.gob.bo o solicitarlos al correo electrónico jose.arteaga@senasba.gob.bo. Las Expresiones de Interés serán recibidas hasta el día lunes 19 de mayo de 2014. No se recibirá documentación por correo electrónico.

La Paz, 4 de mayo de 2014